



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230139800)  
**LUIS FERNANDO VALENCIA PINEDA**  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131988  
STP7316-2023  
FALLO 25 DE JULIO DE 2023

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS*, en fallo del 25 de julio de 2023, resolvió. **NEGAR** el amparo invocado en la acción de tutela instaurada por **LUIS FERNANDO VALENCIA PINEDA** contra la Sala de Descongestión No. 4° de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **05001310500520160008000**, en especial a **ALCIDES MANUEL RAMIREZ MOLINA, GUILLERMO ANTONIO SALAZAR GAVIRIA, MARIA STELLA LOPEZ ALVAREZ, CARLOS ALBERTO ZAPATA GALLEGO, LUIS NOLBERTO ESCOBAR VASQUEZ, MATILDE DE JESUS PEREZ ZAPATA, ARACELLY GOMEZ GIRALDO, GUSTAVO HERNANDO ORREGO ALVAREZ, RODRIGO DE JESUS DAVID AGUIRRE, WILLIAM VEGA ARANGO, demandantes**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 7C369589ED9B1B5A460DF1F006F78CB2324E2BF0A7E85C99526514ABF901E4EC